



Área de Movilidad

EL CONSEJO DE SMASSA PREVÉ APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CESIÓN DEL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE 40 PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS APARCAMIENTOS MUNICIPALES

La sesión del consejo que se celebrará el próximo jueves 23 propondrá como adjudicataria de la cesión del espacio a la compañía Iberdrola

19/09/2021.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Aparcamientos (SMASSA), prevé dar luz verde en el próximo consejo de administración, que se celebra el jueves 23 de septiembre, a la propuesta de adjudicación para la cesión de espacios en los aparcamientos municipales para la instalación, gestión y mantenimiento de estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

En concreto, la empresa que se propondrá como adjudicataria de la cesión para la instalación de los 40 puntos de recarga (33 cargadores de carga semirápida y 7 de carga rápida) ubicados en los 11 aparcamientos municipales de rotación, será Iberdrola por haber realizado la mejor oferta económica, 88.200 euros (IVA no incluido) en base al canon mínimo establecido en el pliego de condiciones que regían esta concesión.

Cabe recordar que en el pliego de condiciones que rigen esta concesión se establecía como canon mínimo anual 21.960 euros (IVA no incluido).

El plazo de cesión de los espacios asciende a 5 años, con la posibilidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato mediante la concertación de 2 prórrogas de dos años cada una.

Además de considerarse la oferta económica de Iberdrola como la más favorable, la entidad ha incluido como mejoras el pago del servicio de recarga de forma directa mediante tarjeta de crédito con tecnología contacless integrada en los cargadores por medio de un TPV; la integración de un balance de carga; así como, la instalación de una pantalla de información para el usuario a tiempo real.

